

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS ESCRITOS¹

CONSIDERACIONES GENERALES

Ante las reiteradas dificultades de buena parte de los estudiantes en lo que respecta al dominio de la lengua escrita, constatables en todos los ciclos de la enseñanza superior, y dado el carácter absolutamente imprescindible de un manejo para todo estudiante universitario en general y para los artes escénicas, en particular; el Departamento de Artes Escénicas acuerda establecer las siguientes medidas de aplicación general, para los estudiantes de los programas de las licenciaturas y la Maestría en Creación y Dirección Escénica. Estas normas persiguen una orientación básica, que se puede ampliar en la bibliografía adjunta, para que el contenido e información que se vuelque en los trabajos de curso y monografías no se desprecie por una manera incorrecta de ofrecerlos. La aplicación de la norma no implica que se tenga que coartar la escritura subjetiva, personal y un estilo propio. Los profesores incluirán esta información en sus programas de curso e informarán a los estudiantes de la existencia y contenido de estas directrices.

Los trabajos deberán estar formalmente bien escritos, esto es, sin errores ortográficos, con un adecuado empleo de los signos de puntuación y con una sintaxis correcta. En caso contrario, el tutor indicará al alumno la necesidad de proceder a su revisión y rectificación.

Tenemos que advertir a los estudiantes, que en todo tipo de trabajo académico está absolutamente prohibida la reproducción de textos publicados (incluso en Internet) sin mostrar de forma inequívoca la fuente de donde proceden. No respetar esta norma se considerará como un acto similar a copiar y, en consecuencia, será sancionado de acuerdo con la normativa vigente: ACUERDO No. 023 de Marzo 18 de 2003 del CONSEJO SUPERIOR, **UNIVERSIDAD DEL VALLE** "Por la cual se expide el Estatuto sobre la Propiedad Intelectual en la Universidad del Valle".

1. TIPO DE LETRA, TAMAÑOS Y BORDES

- Se recomienda utilizar *Times New Roman*, con tamaño de 12 puntos.
- El espaciado entre renglones de 1.5.

¹ Estas Normas son mayoritariamente extraídas de la indicaciones de la profesora Evangelina Rodríguez Cuadros de la Universidad de Valencia, cuyo propósito general es ayudar a los estudiantes a la realización y presentación de sus trabajos teóricos.

- Los textos citados, de más de 3 renglones, deben estar con un sangrado más pequeño y en 11 puntos.
- Las citas a pie de página numeradas y a 10 puntos.
- Los bordes, a izquierda y derecha, deben tener 3 centímetros.
- Los márgenes superior e inferior con 4 centímetros.
- Numerar las páginas en la margen superior derecha; colocar el título del documento y el autor, dentro de la función «marcadores» en la parte inferior y a 8 puntos.

2. NORMAS DE REDACCIÓN Y DE ESTILO

2.1 ESTILO Y NORMAS DE REDACCIÓN GENERALES

La escritura académica (sea para un control, un examen o un trabajo más extenso) exigirá un esfuerzo de claridad y sencillez, derivado del carácter reflexivo pero sin duda informativo e incluso didáctico tanto para quien lo escribe como, sobre todo, para quien debe leerlo, y calificarlo. El estilo, por tanto, debe ser claro, conciso, preciso, fluido y fácilmente comprensible por el lector, el cual debe encontrar en la escritura atractivo e interés, aunque debamos dar por supuesto que ya se saben. Por ello se evitará sobre todo escribir párrafos excesivamente largos o que exijan una sintaxis subordinada complicada. Sin embargo, la eficacia deseable en la exposición directa de los contenidos no debe caer en frases telegráficas o en la reproducción de esquemas o remisiones personales sólo admisibles cuando se trata de apuntes de uso pedagógico para asimilar la materia. Por tanto el texto debe redactarse de manera fluida pero desarrollando las ideas, evitándose expresiones del tipo doctor/a, y/o; amigos/as; contar/narrar, etc. Variar la longitud de frases y párrafos es una manera de mantener el interés.

Solo se aceptarán en la redacción palabras no castellanas cuando éstas hayan sido aceptadas por su uso generalizado o cuando no se encuentre una traducción lógica y eficaz en nuestro idioma. En tales casos, como se dirá más adelante, será aconsejable el uso de la cursiva y no de la redonda. Ejemplos; *strip-tease*; *flash-back*, *Renaixença*, *saudade*, *grosso modo*.

Es necesario diferenciar claramente lo que se precisa objetivamente (datos que remiten a lo que se ha leído en la bibliografía o que se ha escuchado comentar al profesor en clase como opinión más o menos personal) y lo que se precisa subjetivamente, es decir, las opiniones y juicios personales. En el primer caso es necesario no personalizar el discurso; en el segundo sí que es conveniente y pueden abundar los «yo creo», «yo opino» , «nosotros estimamos» frente a la forma impersonal «se», «hay que», «la crítica está de acuerdo en que...» etc.

Cuando cite una obra clásica o una composición o poema, siempre es conveniente añadir, entre paréntesis, la fecha de publicación. Por ejemplo: *La dama duende* (1629). Las fechas de referencia de los autores denotan asimismo concreción. Por ejemplo: Calderón

de la Barca (1600-1681).

2.2 PRECISIÓN DE ESTILO Y CASOS ESPECIALES EN LA REDACCIÓN

Es importantísimo que, al redactar el original, se mantengan los mismos criterios en:

- MÁRGENES O SANGRADOS con los que se inician los párrafos o los distintos apartados, subapartados y enumeraciones, no cambiándolos arbitrariamente de un capítulo a otro.
- MODO DE RESALTAR O SINGULARIZAR PALABRAS O EXPRESIONES (palabras técnicas, neologismos de uso no extendido, títulos de obras, revistas o periódicos, películas, títulos de obras artísticas, alias o apodos, palabras en otra lengua que el castellano, etc.). Para ello nunca se emplearán **negritas**, ni MAYÚSCULAS, ni "entrecomillado", sino siempre la cursiva. Ejemplos: *grosso modo*, *flash back*, *Renaixença*, Gabriel García Márquez, *Gabo*; Cosme Pérez, *Juan Rana*, Beatriz Galindo, *la Latina*, *La vida es sueño*, *The Times*, *El Tiempo*, *Fábula de Polifemo y Galatea*, *Las meninas*, etc. Pero para el caso de alias o apodos, se volverá a la redonda cuando se mencione únicamente éste (*Gabo*, *Juan Rana*, *la Latina*). De manera excepcional puede usarse la cursiva asimismo para poner cierto énfasis a determinado vocablo. Pero el abuso de este procedimiento se evitará al máximo. Tampoco se empleará la cursiva para designar a los seguidores de un determinado movimiento o estilo literario (herrerianos, cultistas, conceptistas, presocráticos, surrealistas, etc.)
- Se escribirán con MAYÚSCULAS los nombres, tratamientos o cargos de personajes de ficción (Rocinante, Babieca, Don Quijote, el Capitán Veneno, el Mundo, la Discreción, el Maestre de Calatrava, Marcela, Segismundo, Basilio). Igualmente se usarán las MAYÚSCULAS para la mención de instituciones, organismos públicos o cargos: Consejo de Estado, Corte Constitucional, Tribunal de la Inquisición, Academia de los Nocturnos, etc., pero no así los cargos concretos: un tribunal intolerante, presidente de la Academia de los Nocturnos, un ejército derrotado, etc. Los títulos que precedan a la mención de un nombre propio histórico o de una institución de carácter unipersonal se escribirán en minúsculas (el rey Felipe II, el conde duque de Olivares, el papa Pío V, el cardenal Cisneros, etc.). Pero su mención concreta, una vez citados en el texto, sí que exigirá el uso de mayúsculas: «el Rey consultó con el Consejo de Castilla» «la Reina se indispuso en el Buen Retiro»; «el Papa convocó el Concilio de Letrán». También se emplearán las MAYÚSCULAS para citar fiestas populares (Navidad, Corpus, Carnaval, Pascua, Semana Santa, aunque no derivaciones como navidades, carnavales, etc.); asimismo se exigirán las MAYÚSCULAS para citar los premios y condecoraciones

(Premio Nobel de Literatura, Premio Cervantes) y los acontecimientos históricos o épocas culturales con personalidad histórica propia (Guerra Civil, Guerra de Sucesión, Revolución Francesa, II Guerra Mundial, Paz de Westfalia, Revolución Cultural, Barroco, Neoclasicismo, Edad Media, Romanticismo, Mayo del 68, Conferencia de Postdam), pero no para los nombres dados a épocas, estilos, eras o nombres de generaciones literarias o culturales: era atómica, estilo barroco, estilo manierista, estilo isabelino, conceptismo, generación del 27, generación del 98, generación *beat*, etc.).

3. PUNTUACIÓN.

- Después de DOS PUNTOS se escribirá siempre en minúscula, salvo que se trate de una cita, que irá entrecomillada.
- Como regla general los TOPÓNIMOS o nombres de ciudades o poblaciones figurarán en la forma habitual castellana, si se redacta en esta lengua.
- El PUNTO irá siempre detrás de paréntesis, de la raya o de las comillas de cierre. Los PUNTOS SUSPENSIVOS sólo serán tres, y tras ellos no se pondrá punto final. Tampoco se pondrá punto detrás del signo de interrogación o de admiración. En el caso de enumeraciones escritas en distintos párrafos siempre se pondrá punto final; pero nunca se pondrá este punto a los textos que sirven de encabezamiento o titular a un CAPÍTULO, APARTADO O SUBAPARTADO.
- El uso de RAYAS O GUIONES LARGOS (—), en función semejante a los paréntesis, aunque de carácter más breve y aclaratorio que éstos, deberán distinguirse perfectamente de la tipografía de los guiones simples, que sólo sirven para unir palabras (-). Las rayas o guiones largos se emplearán igualmente para la transcripción de las intervenciones en estilo directo de los personajes de un relato.
- Para las CITAS BREVES, que irán ENTRECOMILLADAS, no se dejará ESPACIO entre las comillas y las palabras del principio y final. EJEMPLO: «En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme». Pero sí se dejará espacio entre el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos y la palabra siguiente. EJEMPLO: «Hay ciudades grandes, hay ciudades pequeñas, existen otras medianas. Las grandes, con frecuencia, son capital de un departamento. Tomemos un ejemplo: Bogotá, capital de Colombia». Véase el apartado TRATAMIENTO DE LAS CITAS.

4. TRATAMIENTO DE LAS CITAS

4.1 BIBLIOGRAFÍA CITADA EN NOTAS AL PIE²:

Citar abreviadamente por Apellido del autor, año, y páginas (si fuera necesario: no lo será cuando la referencia sea al trabajo completo y no a páginas específicas de él).

Alonso Hernández, 1976. = Alonso Hernández, José Luis, *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1976.

Rodríguez, 1998, p. 294. [si se hace referencia a página(s) concreta(s)].

Cuando un autor tenga dos o más entradas con el mismo año, para evitar la ambigüedad se pondrán al lado de la fecha las letras minúsculas del abecedario: 1981a, 1981b, 1981c... (Tanto en nota, en la forma abreviada, como en la bibliografía final se debe consignar esta fecha con su letra correspondiente).

Ejemplo de nota abreviada:

Pérez, 1981a, pp. 12-14.

Pérez, 1981b. [Si se remite al trabajo entero no se hace la precisión de páginas.] Pérez, 1981c, pp. 21-23.

Ejemplo de bibliografía:

Pérez, Alejandro, *La poesía de Quevedo*, Pamplona, Eunsa, 1981a.

Pérez, Alejandro, *La crítica literaria del barroco*, Madrid, Visor, 1981b.

Pérez, Alejandro, «Puesta en escena barroca», *Criticón*, 23, 1981c, pp. 1-23.

² Esta norma afecta solo a la bibliografía. Una nota al pie puede incluir cualquier tipo de comentario en la extensión que crea conveniente el editor. Las referencias bibliográficas que se consideren oportunas en las notas al pie se atenderán a este modo de cita pero una nota no tiene porqué consistir únicamente en una referencia bibliográfica, como es obvio.

4.2 CITA DE OBRAS ANTIGUAS

Cuando la referencia bibliográfica sea a una obra antigua (antes de 1900), se citará por autor y título en las notas. En la bibliografía se recogerán todos los datos, incluido el editor moderno, si lo hubiere.

Ejemplo de cita:

Quevedo, *El chitón de las tarabillas*, p.

98. Ejemplo de entrada bibliográfica:

Quevedo, Francisco de, *El chitón de las tarabillas*, ed. Manuel Urí, Madrid, Castalia, 1998.

En las notas al pie se mencionará el editor moderno o la fecha si en la bibliografía hubiera varias ediciones de la obra, y fuere necesario especificar a cuál de ellas se refiere la nota.

4.3 LA BIBLIOGRAFÍA FINAL

Todo lo citado abreviadamente a pie de página —en estudio o notas— tiene que aparecer recogido en la bibliografía final con datos completos en un solo bloque sin distinguir bibliografía primaria y secundaria salvo casos muy excepcionales.

Las abreviaturas se colocarán integradas en esta lista, en su lugar, como una entrada bibliográfica normal, desarrollando a continuación los datos completos.

La bibliografía se ordenará alfabéticamente.

Todos los elementos separados exclusivamente por comas

4.4 MODO DE LISTAR LA BIBLIOGRAFÍA CITADA

Libros: Apellidos, Nombre completo, *Título de la obra en cursiva*, editor (si lo hubiere), lugar (en la lengua de origen de la publicación según figure en el propio libro: London, no Londres), editorial, año:

Perrot, Auguste, *La nueva escuela de París*, ed. Jacobo Cossimo, Madrid, Cátedra, 1988.

Artículos: Apellidos, Nombre completo, «Título en redonda (entre comillas angulares)», *Revista o publicación periódica en cursiva* [título o nombre desarrollado, no abreviaturas], número (en caracteres arábigos), año, páginas inicial y final con la abreviatura pp. op.:

Ancina, Francisco, «La estructura de la poesía del xvii», *Criticón*, 22, 1998, pp. 23-45

Trabajos en obras colectivas: Apellidos, Nombre completo, «Título en redonda (entre comillas angulares)», partícula «en», *Título del libro colectivo en cursiva*, Editor del libro colectivo (inicial del nombre, y apellido, en este orden), lugar, editorial, año, páginas con abreviaturapp.:

Duarte, Enrique, «El Orfeo y sus esfuerzos», en *Actas del I Congreso sobre autos sacramentales de Calderón*, ed. Juan Manuel Escudero, Madrid, Visor, 1998, pp. 45-87.

Varias entradas de un autor: cuando un autor tenga más de una entrada se ordenarán por orden cronológico de antiguos a recientes. Si varias coinciden en un mismo año se añadirán las letras a, b, c, etc.:

Arellano, Ignacio, «Sobre Quevedo: cuatro pasajes satíricos», *Revista de Literatura*, 86, 1981, pp. 165-179.

- *Poesía satírico-burlesca de Quevedo*, Pamplona, Eunsa, 1984a.
- *La comedia palatina*, Pamplona, Eunsa, 1984b.
- *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa*, Pamplona, Eunsa, 1987.
- *Historia del teatro español del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 1995.

Obras literarias de un mismo autor: Se ordenarán por orden alfabético, y si hay varias ediciones de la misma por orden cronológico. El artículo se considera parte del título a efectos de ordenación (La puente de Mantible, no Puente de Mantible, La).

Calderón de la Barca, Pedro, *Céfalo y Pocris*, ed. Alberto Navarro, Salamanca, Almar, 1979.

- *Céfalo y Pocris*, en *Comedias burlescas del Siglo de Oro*, ed. Ignacio Arellano, Celsa Carmen García Valdés, Carlos Mata y María Carmen Pinillos, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- *El alcalde de Zalamea. Edición crítica de las dos versiones*, ed. Juan Manuel Escudero, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 1998.
- *El castillo de Lindabridis*, ed. Victoria B. Torres, Pamplona, Eunsa, 1987.

Prólogos y estudios introductorios: si se citan como estudios se tratarán como cualquier artículo, incluyendo entrada específica en la bibliografía.

Fechas de primeras ediciones: la fecha de la primera edición, cuando se quiera indicar, se colocará después de la fecha de la realmente manejada, entre corchetes y sin comas de separación: 1989 [1976]. En el caso de las obras antiguas irá después del título: *El laberinto de la fantasía* [1625], ed. Juan Pérez, Madrid, Lumen, 1995.

Pies editoriales complejos: Usar la barra sin espacios: Pamplona/Kassel, Eunsa/ Reichenberger.

Título dentro de título: Dentro de un título (en cursiva) si hay otro título irá entre comillas, todo cursiva: *Teoría y verdad en «La vida es sueño»*.

Números romanos y siglas: Los números romanos de páginas en versalitas, como los siglos (xx, xvi, vi-viii). Las siglas de instituciones en mayúsculas (GRISO, LEMSO).

Si se trata de una cita breve (que no exceda la extensión de tres líneas) éstas pueden incluirse en el propio texto, y, como ya se ha señalado, entre comillas. Lo correcto será incluir esa cita señalando la procedencia en nota a pie de página. En los ejemplos que se siguen puede observarse el procedimiento viendo las notas al pie incluidas en el texto. Obsérvese el modo de citar, cómo debe ir señalado el autor (Apellidos en VERSALITA O VERSALLES/Nombres en redonda e inicio en mayúscula), el título de la obra en *cursiva*, la ciudad de edición, la editorial, el año de edición y la página o páginas correspondientes. También sería correcto situar todas las notas correlativas al final del trabajo

EJEMPLOS:

Se ha discutido ampliamente el carácter moral o no de las tragedias calderonianas. Como escribió Menéndez y Pelayo «es notorio el carácter inmoral de tragedias como *El médico de su honra*»³.

Se ha llegado a observar drásticamente que «es notorio el carácter inmoral de tragedias como *El médico de su honra*»⁴.

Si se desea hace un inciso, apostilla o aclaración en medio de una cita, se cierran las comillas de ésta, situando el inciso entre comas, para después abrir de nuevo las comillas y continuar la cita. EJEMPLO:

³ *Discursos de crítica e historia literaria*, Madrid, CSIC, 1945, t. I, p. 135.

⁴ MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Discursos de crítica e historia literaria*, Madrid, CSIC, 1945, t. I, p.135.

Se ha destacado el «carácter realista del teatro español de los Siglos de Oro», realismo que nosotros no vemos en parte alguna, «por la presencia continua de elementos populares».⁵

Las comillas pueden ser las llamadas inglesas (“”) pero preferiblemente las llamadas francesas o angulares («»).
Las citas más extensas se presentarán en texto de cuerpo más reducido (11 puntos) y con sangrado o margen a la izquierda y derecha mayor. EJEMPLO:

Recuperar el teatro de Calderón para la escena de hoy representa un reto que debería enfrentar a directores y actores con el guión dramático y con ellos mismos, es decir, con hábitos de lectura e interpretación que obstaculizan la revivencia del lenguaje del teatro y de la experiencia del proceso de escritura. Se tiende a sobrevalorar la escenografía que sirve de tapujo al vacío creado por el miedo a enfrentarse de verdad con el lenguaje del texto.⁶

La supresión de palabras o frases dentro de una cita, así como su posible corrección o suplenencia se señalará con corchetes y tres puntos suspensivos ([...]).

Recuperar el teatro de Calderón para la escena de hoy representa un reto que debería enfrentar a directores y actores con el guión dramático y con ellos mismos, es decir, con hábitos de lectura e interpretación que obstaculizan la revivencia del lenguaje del texto y de la experiencia del proceso de escritura. Se tiende a sobrevalorar la escenografía que sirve de tapujo al vacío creado por el miedo a enfrentarse de verdad con el lenguaje del texto. [...] Lo que realmente importa es lograr hacer efectiva en el tablado la fuerza del texto.⁷

Lo habitual en los trabajos que nos ocupan será así mismo incluir citas de los textos (obras de teatro o fragmentos de poemas) que estemos comentando. En estos casos, el criterio será semejante al de la inclusión de notas más o menos extensas. Si se trata de citar, dentro de nuestro texto, pocas líneas o versos (hasta un máximo de tres o cuatro) puede optarse por abrir comillas y citarlos en el mismo texto señalando con barra la separación de los versos con la remisión a la nota correspondiente. EJEMPLOS:

En *No hay cosa como callar* se nos ofrece la cínica caricatura de una nobleza descreída de sus principios, lo que puede apreciarse en las palabras de don Juan de Mendoza: «que a mi lo mismo inclina/angosta una vizcaína/ que ancha una

⁵ VALBUENA PRAT, Ángel, *El teatro español de los Siglos de Oro*, Barcelona, Planeta, 1969, p. 63.

⁶ REGALADO, Antonio, *Calderón. Los orígenes de la modernidad en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, Destino, 1995, I, p. 530.

⁷ REGALADO, Antonio. Op. Cit., Barcelona, Destino, 1995, I, p. 530.

castellana».⁸

La mirada de la amada es un motivo permanente en la lírica amorosa del Renacimiento: «Ojos claros, serenos, / si en un dulce mirar sois alabados/ no me miréis airados...»⁹

Si se trata de citar fragmentos más extensos, entonces debe acudirse a transcribir los versos de la obra tal cual con la remisión a la nota de página correspondiente.

Naturalmente las citas, si se utiliza la bibliografía correspondiente, podrán ser en otro idioma que el castellano. Si bien no es aconsejable el abuso. Lo normal, si se usan citas en italiano, inglés o francés, etc. es que luego, por cortesía, se ofrezca la traducción en nota a pie de página o que se señale que se ha efectuado la traducción de un texto original.

Si se cita algún pasaje de la Biblia, será preciso remitir al libro correspondiente, al capítulo y a los versículos. EJEMPLOS: *Cantar de los Cantares*, 2, 13-16; *Mateo*, 24, 6-8; *Eclesiastés*, 1, 1-10; *Jeremías*, 15, 10-12.

4.5 CÓMO CITAR Y ORDENAR BIBLIOGRAFÍA

Toda BIBLIOGRAFÍA empleada para la realización del trabajo debe referirse completa al final del mismo. En ocasiones puede, incluso, exigirse que se comente brevemente para qué y en qué aspectos se ha empleado. Ordenarse de manera alfabética, por el apellido de los autores; si contiene varias obras del mismo autor se ordenarán alfabéticamente los títulos; en caso de contar con distintas ediciones de la misma obra se ordenarán cronológicamente. Véanse los ejemplos de notas a pie de página incluidos anteriormente.

A continuación se ofrecen ejemplos de cómo citar distintas obras y casos diversos:

LIBRO DE UN SOLO AUTOR	GARCÍA LORENZO, Luciano, <i>El teatro español hoy</i> , Barcelona, Planeta, 1975.
CITA CONCRETA DENTRO DE ESE LIBRO A PIE DE PÁGINA O FINAL	GARCÍA LORENZO, Luciano, <i>El teatro español hoy</i> , Barcelona, Planeta, 1975. p. 38.
LIBROS DE DOS O MÁS AUTORES.	POUPENEY Catherine, HEMEREGILDO Alfredo, OLIVA, Cesar (Coord.) <i>Cervantes y la puesta en escena de la sociedad de su tiempo</i> , Murcia, Universidad de Murcia, 1999.
CITA CONCRETA DENTRO DE ESE LIBRO A PIE DE PÁGINA O FINAL.	POUPENEY Catherine, HEMEREGILDO Alfredo, OLIVA, Cesar (Coord.) <i>Cervantes y la puesta en escena de la sociedad de su tiempo</i> , Murcia,

⁸ CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *No hay cosa como callar*, ed. de Ángel Valbuena Briones, Madrid, Espasa Calpe, 1976, p. 234, vv. 890-92.

⁹ CETINA, Gutierre de, *Poemas y sonetos*, ed. de Begoña López Bueno, Madrid, Cátedra, 1991, p.123

	Universidad de Murcia, 1999, pp. 55-75.
CAPÍTULO O PARTE DE UN LIBRO	DOMÉNECH, Ricardo, “El teatro español desde 1936” en <i>Historia de la literatura española</i> , Madrid, Taurus, 1979, vol. VI, pp. 77-99.
OBRA COLECTIVA SIN RECOPIADOR	AA.VV. <i>La cultura española durante el franquismo</i> , Bilbao, Mensajero, 1989.
OBRA COLECTIVA CON RECOPIADOR O EDITOR	RODRÍGUEZ CUADROS, Evangelina, COORD. <i>Del oficio al mito: El actor y sus documentos</i> , Valencia, Universidad de Valencia, 1977.
CAPITULO O PARTE EN UNA OBRA COLECTIVA CON RECOPIADOR O EDITOR	DEYERMOND, Alan, “Teatro, dramatismo, literatura: criterios y casos discutibles”, en Rodríguez Cuadros, Evangelina (ed): <i>Cultura y representación en la Edad Media</i> , Alicante, Generalitat Valenciana-Ajuntament d'Elx-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1994, pp. 33-50.
ARTÍCULO DE PERIÓDICO	Vargas Llosa, Mario, “Agua sin pan”, <i>El País</i> , Madrid, 22 agosto de 1999, p. 11.
ARTÍCULO DE REVISTA	MARAVALL CASESNOVES, Juan Antonio “La aspiración social de medro en la novela picaresca”. <i>Cuadernos Hispanoamericanos</i> , 312, Madrid, 1979, pp. 590-625.
CITA DE INTERNET	GONZÁLEZ PUCHE, Alejandro, <i>Entrevista con Eduardo Vasco</i> , en http://parnaseo2.uv.es/blogtheatrica/?p=3005/10/2010

CITAS DE INTERNET

Apellido, Nombre, “Artículo”, *Nombre del sitio web*, Entidad patrocinadora, fecha de publicación, [fecha de revisión si aplica]. Tipo de sitio web. (Fecha de consulta).

Ejemplos:

González Puche, Alejandro, “Entrevista con Eduardo Vasco, Director de la Compañía Nacional de Teatro Clásico”, *blog Theatrica*, Universidad de Valencia, 29 de febrero de 2008. Blog. (12/12/2017)

Romero Rey, Sandro, “La odisea del espacio no convencional”, *El Malpensante*, No 153, junio de 2014. Blog. (12/12/2017)

Wilson, George, SHPALL, Samuel, "Action", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*,

Winter 2016, Edward N. Zalta (ed.), Stanford University, Mar 18, 2002, Rev. Apr. 4, 2012.
Sitio web. (12/12/2017)

REFERENCIAS A PUESTAS EN ESCENA

En general sabemos que un título entre comillas es un artículo o capítulo, y un título en cursivo es un libro o una revista.

“Tres hermanas” es un artículo, *Tres hermanas* es una publicación, pero Tres hermanas es una puesta en escena, grabación o película.

Apellido, Nombre, dir. Título de la puesta en escena. De Nombre Apellido del dramaturgo. Int. Nombres de los intérpretes principales en orden alfabético. Nombre del Teatro, Entidad Patronizadora, fecha estreno. Tipo de evento.

Ejemplo:

GONZÁLEZ PUCHE, Alejandro, dir. Condenado por desconfiado. De Tirso de Molina. Int. Néstor Durán, Jhonny Muñoz, Marleyda Soto, Manuel Viveros. Corporación Teatro del Valle, Universidad del Valle, abril 2004. Puesta en escena.

TRADUCCIONES

Cuando se trata de textos traducidos desde otro idioma es importante incluir el nombre del traductor en la entrada.

Ejemplo:

CHÉJOV, Anton Pavlovich, *Tres hermanas, El huerto de los cerezos*, traducción Jorge Saura y Bibicharifa Jakimziánova, Barcelona, Alba, 2011.

6. OTROS DETALLES

— El sistema de comillas debe ser el

siguiente: Comillas generales: « »

Comillas dentro de las generales: “ ”

Comillas de sentido, y otras funciones: ‘ ’

- Las comas que siguen a las palabras en cursiva serán comas en redonda, y lo mismo otros signos de puntuación.
- Las indicaciones de números de versos y páginas se harán completas para evitar confusiones: 154-156, 2534-2545, etc., y no 154-6, 154-56, etc.
 - Quedan absolutamente desechadas las abreviaturas imprecisas y por tanto inútiles, como las referencias *op. cit.*, *id.*, *ibid.*, *loc. cit.*, y otras. Se eludirán todos los latinismos innecesarios. Las referencias bibliográficas se atenderán a la forma indicada en estas normas.
 - No se hará nunca referencia a un número de nota anterior: cualquier cambio en el texto o corrección que elimine alguna nota modifica la numeración e introduce errores. Habrá que usar otras formas de referirse a una nota o comentario precedente o posterior.
 - Se modernizarán las grafías de todos los textos citados (pasajes paralelos, definiciones de diccionarios de la época, etc.), salvo los casos en que sea pertinente la no modernización por razones significativas.
 - Las referencias de notas en superíndice se colocarán antes de la puntuación baja, y después de las comillas, signos de admiración o interrogación y paréntesis.

Indicaciones y abreviaturas más comunes

p., pp.	página, páginas (no pág., págs.)
ver	no vid. ni «véase»
fol., fols.	folios (no f., ff.). Para indicar recto o vuelto se añadirá r, v, sin espacio ni punto
núm., núms.	número, números (no n ^o ., nos.)
<i>Aut</i>	<i>Diccionario de autoridades</i>

DRAE: Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española

vol., vols., ed. : volumen, volúmenes, edición (no poner «eds.» aunque haya varios editores: la abreviatura que usamos es «edición» [de N], y no «editor»: *La vida es sueño*, ed. Ruano; *La vida es sueño*, ed. Romero y Wallace...)

7.1 BIBLIOGRAFÍA ÚTIL:

- ARROYO, Carlos y GARRIDO, Francisco José, *Libro de estilo universitario*, Madrid, Acento, 1997.
- CASCÓN MARTÍN, Eugenio, *Manual del buen uso del español*, Madrid, Castalia, 1999.
- CLANCHY, Jhon y BALLARD, Brigid, *Cómo se hace un trabajo académico*. Guía práctica para estudiantes universitarios, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1995.
- *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia de la Lengua-Espasa, Calpe, 1991. 21ª edición.
- ECO Humberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Barcelona, Gedisa, 1983.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón, Ediciones Trea, S.L., 2000.

Cali, 2018